



# Unidad 2

Colecciones para públicos abiertos

## ¡Bienvenido/a a la Unidad 2!

En la Unidad 1, hemos desarrollado diferentes conceptos que nos han permitido indagar sobre la coyuntura social y tecnológica que comenzamos a habitar hace unos años y a la cual las instituciones culturales de diferente índole han debido (o aún deben) adaptarse.

Antes de proseguir, debemos aclarar que no creemos que la misión de resguardo y difusión de los acervos patrimoniales de dichas entidades deba modificarse, pero quizá sí algunas de sus estrategias. Es decir, en un mundo que brinda nuevas posibilidades de comunicación y especialmente de participación social, suena lógico que se implementen nuevos métodos para cumplimentar antiguos objetivos.

En este sentido, el vector principal de esta Unidad es el abordaje de potenciales y verdaderamente plausibles aportes que las instituciones culturales podrían ofrecer al conjunto del ecosistema digital. En otras palabras, estudiar de qué manera dichas entidades podrían agregar valor a una sociedad con nuevas necesidades y hábitos. Para desarrollar la problemática, tendremos un interrogante guía:

### ¿Qué beneficios traería a la sociedad el diseño e implementación de prácticas de cultura libre respecto de colecciones y fondos documentales albergadas en una institución cultural?

Para ello, creemos conveniente comenzar con un breve repaso del anclaje conceptual que ha habilitado la progresiva apertura de los acervos patrimoniales, y su consecuente acceso por parte de públicos/usuarios antes de la consolidación del uso de Internet a nivel masivo. Luego, desarrollaremos los beneficios sociales en los que las prácticas de cultura libre redundaría.

*El acrónimo **GLAM** (por sus siglas en inglés) respectivamente, corresponde a galerías, bibliotecas, archivos y museos. El término ha tomado impulso a raíz de la articulación que han comenzado a hacer distintas organizaciones de la sociedad civil, tales como European, Creative Commons, Wikimedia y Open Society, quienes junto a estos espacios culturales, colaboran en dar mayor acceso al conocimiento.*

## Abriendo la cabeza...y las colecciones

A las tradicionales posturas de la museología, archivística y bibliotecología, se le han ido contraponiendo nuevas perspectivas en cada disciplina, en su mayoría ancladas en lo que se ha dado en llamar las corrientes sociales y / o críticas.

**¿Qué tienen en común todas ellas?** En primer lugar, el enfoque de DD. HH. Es decir que, de alguna manera, denuncian la falsa neutralidad con la que las colecciones, fondos y exhibiciones solían concebirse hasta la irrupción de estas corrientes. La visión tradicionalista carecía de una concepción pluralista o democrática. De hecho, podíamos vislumbrar un claro sesgo elitista ya que contribuían a consolidar el sentido común imperante en la época: patriarcal, eurocéntrico, blanco, heterosexual, burgués. De ahí la importancia en remarcar a la memoria y al patrimonio como campos de disputa simbólica, en constante actualización. En este sentido, el mero hecho de conservar determinado elemento implica el descarte de otro. *“¿Quién lo determina y de acuerdo a qué valores? ¿Y si los valores cambian a lo largo del tiempo?”* (Cook, 2007, p.63). En relación a este punto, la intervención y vinculación con las comunidades a la hora de definir elementos de identificación e información a resguardar y a la vez, la creación de acciones y/o proyectos que propicien la resignificación colectiva y horizontal de los existentes, se torna esencial. Por ello, la apertura de las colecciones y fondos documentales, facilitando el acceso comunitario, comienza a verse como una acción necesaria para el real cumplimiento de los objetivos sociales de este tipo de instituciones. En otras palabras, el enfoque teórico de las corrientes que estamos analizando buscan trabajar en pos de *“impulsar mejoras en el seno de una comunidad determinada”* (Civallero, 2012, p.6) ya que son las bibliotecas, los museos y los archivos quienes detentan la información, patrimonio y documentos respectivamente.

Ahora bien, Internet ha resultado una herramienta de gran utilidad para grupos invisibilizados por instituciones culturales históricamente legitimadas<sup>1</sup>, propiciando que, quienes no tenían voz, hoy la tengan. En este sentido, sería recomendable que las ya mencionadas instituciones habiten el ecosistema digital de manera consciente y crítica, valiéndose de la virtualidad para evitar (y, de alguna manera, comenzar a subsanar)



<sup>1</sup> De hecho, muchas instituciones han comenzado a desarrollar proyectos en conjunto con organizaciones activistas que han conformado sus propios acervos.

las desigualdades de representación que por siglos han convalidado. Después de todo, la “*digitalización no es neutral*”<sup>2</sup>(Anderson, 2019). Es decir, a los procesos de digitalización le cabe la misma lógica que a los proyectos patrimoniales analógicos: ¿qué orden de prioridad les daremos a los ítems a digitalizar? ¿Bajo qué lógicas? ¿Continuaremos la secuenciación de inventarios preexistentes, considerando la creación de nuevos materiales digitales como meros anexos complementarios al mismo? O por el contrario, ¿primará el diseño de un plan de digitalización que colabore en la reducción de la brecha de representatividad en el mundo digital?<sup>3</sup> Tal como hemos esbozado previamente, **para crear una representación pluralista en los acervos patrimoniales (analógicos y/o digitales), la participación ciudadana se torna un requisito indispensable. Y para que exista tal participación, la apertura de los acervos es determinante. Y resulta que Internet se postula como una oportunidad única para llevar a la práctica dicho postulado.**

## Ejemplos inspiradores



Siendo conscientes de que aún falta mucho camino por recorrer, les compartimos algunos proyectos culturales llevados a cabo por diferentes espacios y organizaciones culturales en Argentina y a nivel regional, que han intentado romper con las lógicas de funcionamiento tradicionales, acercándose a los (ya no tan nuevos) abordajes sociales y críticos de la archivística, museología y bibliotecología. Después de todo, “*No hay una única narrativa en una serie o conjunto de documentos (o colecciones), sino que hay muchas historias, muchas narrativas, atendiendo a muchos propósitos para diferentes públicos, a través del tiempo y espacio*” (Cook, 2007, p.62).

Asimismo, les compartimos proyectos encarnados por organizaciones autogestivas de grupos históricamente subrepresentados como lo ha sido el colectivo LGBTIQ+, que ante la indiferencia del circuito cultural formal, ha logrado resguardar sus propias historias y memorias por medio de la creación de colecciones digitales de diversas tipologías.



2 Cita original: *digitization is not neutral*.

3 Si les interesa profundizar sobre el tema, no dejen de escuchar el podcast de MuseoPunks que les compartimos (EN)

Qhapaq Ñan según los jóvenes Comisión Nacional Argentina de cooperación con la UNESCO-2016-2017. Red PEA, Adm. Parques Nacionales y Wikimedia Argentina

Se invitó a diversos/as estudiantes de escuelas de la red PEA<sup>4</sup>, ubicadas en camino del Tahuantinsuyo, a reapropiarse del patrimonio natural y cultural de su entorno, involucrando sus propias subjetividades. Como la vía de expresión fue la fotografía, Wikicommons resultó una herramienta ideal para dar a conocer el proyecto.

Las fotos viajeras. Pueblos indígenas y memorias en el gran Chaco argentino Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti y Colectivo Etnografías Chaco- 2017

- Proyecto que buscó la resignificación de fotografías antiguas (tomadas a principios del siglo XX) por parte de comunidades de pueblos originarios contemporáneas. Puede acceder aquí al catálogo.

Exposición El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950) MNBA- Buenos Aires- 2021

Curaduría de Georgina Gluzman. Proyecto exhibitivo que busca visibilizar el trabajo de mujeres artistas argentinas. Muchas obras se encontraban en las reservas de museos, pero jamás habían sido expuestas con anterioridad.

Té del Sahara

- Blog que reúne bibliografía referida a la diversidad sexual: artículos, entrevistas, notas periodísticas, fotografías, etc.

Archivo de la Memoria Trans argentina

La organización y activismo de la comunidad travesti-trans ha logrado preservar sus memorias a través de la creación de su propio acervo patrimonial. En el evento de lanzamiento se hizo hincapié en la importancia de la existencia del archivo.

¡A no confundirse! Estos son ejemplos de instituciones y organizaciones que están democratizando sus discursos, pero nosotros **proponemos dar un paso más:** que estas iniciativas sean bajo el paraguas del acceso abierto y la cultura libre, lo cual implicaría un mayor acceso a material más diverso y de calidad, para poder hacer un uso sin restricciones, desplegando las colecciones en las manos de comunidades creativas. He aquí más ejemplos inspiradores:

## Proyectos culturales abiertos

### Línea de Tiempo - Museo del Prado

A través de este proyecto, el Museo del Prado construye una línea del tiempo que permite comparar los autores y las obras con diferentes capas de conocimiento a elección (eventos históricos, gobernantes, etc). Para esto, el Museo pone a disposición sus bases de datos sobre pintura, escultura y obras de arte de la colección, producida entre los siglos XII y XIX. Los datos del resto de capas provienen de Wikipedia y Wikidata, proyectos abiertos.

El Museo del Prado tiene además un Media Lab, proyecto con diferentes propuestas de participación ciudadana, abiertas y donde se pone en juego la apropiación y resignificación de colecciones del Museo así como sus distintos espacios, por ejemplo, la biblioteca.

### *Archivos en Vigilia Wikimedia Argentina y UNLP- 2021 y 2022*

Acción virtual por el 24M protagonizada por documentos de archivo liberados en Wikimedia Commons. Todos los años se convoca a instituciones archivísticas a promover el acceso sin restricciones a diverso material de archivo sobre la historia más reciente de Argentina.

## Open Art Browser

Este es un proyecto basado 100% en datos abiertos, ya que que provienen de distintos proyectos Wikimedia y se entrelazan, arrojando múltiples resultados. Para que este tipo de iniciativas sea realmente beneficioso, las instituciones deberían liberar no solamente imágenes sino también sus metadatos de la forma más completa y estandarizada. Profundizaremos sobre esto en la Unidad 4.

## Transcribathon - Transcribe history

- Esta plataforma propone a voluntarios y voluntarias transcribir, agregar etiquetas y geo-referencias a material histórico (imágenes escaneadas de cartas, diarios y fotografías custodiadas por diferentes instituciones culturales), aumentando así su acceso y potencial para procesos educativos y de investigación. Claro que nada de esto sería posible, sin la apertura de estas colecciones por parte de museos, archivos o bibliotecas.

## Never Been Seen - Science Museum Group Collection

A través de esta propuesta, el Museo de Ciencias de Londres muestra una pieza de patrimonio de su colección digitalizada pero que no está expuesta y tampoco ha sido consultada aún por nadie, convirtiendo al usuario en la primera persona que la visualiza. La mayoría de las imágenes se encuentran en acceso abierto y así también toda la información en el sitio web.

## Historic Tale Construction Kit - Bayeux

Esta página web interactiva, diseñada con código abierto, permite crear “memes medievales” a través de un kit que contiene bestias, personajes y otros elementos extraídos del famoso tapiz de Bayeux, albergado en el Museo Bayeux en Normandía, Francia. Este tapiz se encuentra en dominio público así como las imágenes digitales del mismo, cuya excelente calidad y detalle permite el desarrollo de una app como ésta.

## Facilitando el acceso a las colecciones

Hasta aquí, una breve reseña de cómo determinadas corrientes patrimonialistas han pugnado por el acercamiento de las colecciones (políticas de acopio, conformación de narrativas) a las necesidades y demandas reales de las diferentes comunidades. Debemos asimismo recordar que el acceso a los bienes culturales se encuentra estipulado dentro de la Declaración Universal de los derechos humanos, citado en la Unidad 1. Habiendo explorado los diferentes ejemplos, ha llegado el momento de analizar de qué manera el ecosistema digital en general y las prácticas de cultura abierta y libre en particular, pueden convertirse en aliados a la hora de contribuir en la garantización de este derecho por parte de los espacios culturales.





Uno de los problemas principales a los que las instituciones culturales se han enfrentado desde sus inicios es la falta de espacio para albergar y/o exhibir sus colecciones o fondos. De hecho, muchos se han visto limitados en su plan de adquisiciones debido a este inconveniente. Asimismo, varias instituciones ven reducida su oferta de servicios debido a limitantes geográficos, lo que muchas veces dificulta el cumplimiento de sus misiones. En nuestro país, este punto se torna especialmente grave debido a la centralización de instituciones culturales en las grandes urbes. Al carecer de recursos físicos para llevar a cabo proyectos en localidades diferentes a la de la institución en cuestión, el funcionamiento tiende a carecer de una perspectiva federal.

Otro punto a destacar es la posibilidad de difundir en el exterior diversos bienes culturales que puedan ser de interés. Es decir, la falta de acceso y promoción de determinados acervos podría estar causando una pérdida de oportunidad para el posicionamiento internacional del patrimonio cultural argentino y por supuesto, de la institución en particular. Un ejemplo concreto sería la exclusión por default de determinadas colecciones de una investigación llevada a cabo por profesionales localizados/as en el exterior. En relación a este punto, el libre acceso a catálogos online -y al material alojado allí- permite el aprovechamiento por parte de públicos que no se encuentran geográficamente en el radio de la GLAM en cuestión, lo que propicia su uso por parte del público digital, independientemente de cuál sea su objetivo (investigación, trabajo, disfrute).

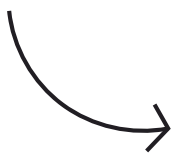
Por otro lado, es sabido que, por ejemplo, los museos suelen tener exhibido un mínimo porcentaje de sus colecciones debido a la falta de espacio, conllevando a que gran parte de sus acervos nunca puedan ser disfrutados por los públicos. Tal como se cita en el informe del [Rijksmuseum](#) que les compartimos en el Campus, *“no existe un espacio físico donde puedas exhibir la totalidad del patrimonio, pero sí puedes hacerlo en Internet”*<sup>5</sup>(Pekel) ya sea por medio de exposiciones virtuales alojadas en las propias webs institucionales o en alianza con otros actores, tal como Google Art Projects.



5 Cita original: *“There is not a single physical space where to show all the heritage but on the Internet you can”*



Es por todo esto que te proponemos reflexionar sobre cómo Internet y los procesos de digitalización podrían aligerar los limitantes físicos. En el caso de colecciones bibliotecológicas y fondos documentales, ¿la digitalización permitiría la ampliación de los acervos quizá sin aumentar la ocupación del espacio físico? ¿Bastaría con el ingreso del elemento digitalizado y la información sobre dónde se encuentra y quién lo resguarda? O por el contrario, ¿necesariamente se debe contar con el ítem físico? En definitiva, creemos que se abren interrogantes sobre los que la comunidad cultural debiera empezar a considerar con seriedad a la hora de definir sus políticas de acopio, acceso y promoción de colecciones.



Somos conscientes de la inequidad existente en términos de conectividad y/o falta de infraestructura tecnológica, tanto sea por parte de potenciales usuarios o usuarias como de las propias instituciones. Sin embargo, creemos que el circuito formal de la cultura no debería obviar la coyuntura actual en materia de avances tecnológicos y cambios sociales (descrito en la Unidad 1) si pretende continuar siendo relevante para las próximas generaciones. En vistas a esta situación, desde el Proyecto de Digitalización de Wikimedia Argentina hemos ido desarrollando alianzas con diferentes instituciones a fin de colaborar en la digitalización de sus acervos, estando entre sus objetivos principales la salvaguarda del patrimonio en peligro (por cuestiones de conservación) y la promoción del acceso a conocimiento subrepresentado.

Finalmente, no queremos dejar de mencionar a las redes sociales, las cuales se han postulado como una valiosa oportunidad para propiciar la participación ciudadana. Si se quiere una institución permeable a las demandas de las comunidades, las redes se han convertido en herramientas sumamente útiles con las que aprender a escuchar y actuar en consecuencia. Asimismo, proyectos como Wikimedia Commons, Wikipedia o la plataforma Flickr, entre otras, promueven usuarios ingeniosos y usuarias ingeniosas, quienes a partir del material liberado por instituciones culturales, usan, reinterpretan y componen nuevas creaciones culturales; tema que desarrollamos en profundidad en el siguiente apartado.

## Uso proactivo de colecciones digitalizadas

Te invitamos a leer el presente apartado con el siguiente interrogante en la cabeza: ¿por qué no trabajar con la intención de que las colecciones digitalizadas “pasen de estar inutilizados en la base de datos a convertirse en elementos activos”?<sup>6</sup> (Diane Drubay, 2019). Como hemos adelantado, los acervos que se digitalizan pueden convertirse en valiosos inputs a ser utilizados por ciudadanxs provenientes de diversos sectores de la sociedad que pueden o no, estar vinculados al ámbito cultural o académico. En otras palabras, si “colocamos las colecciones donde efectivamente están los y las usuarios/as”<sup>7</sup> (Pekel, p.8), múltiples sinergias y beneficios sociales podemos llegar a originar desde nuestras instituciones. Pero para que esto ocurra, reiteramos, es necesario incorporar políticas de acceso abierto en las instituciones. Aquí un video motivador del Instituto Smithsonian (Estados Unidos) que, bajo el lema “[Crear, imaginar, descubrir](#)”, vuelve accesibles más de 2 millones de imágenes:



6 Cita original: from “passive database to active assets”

7 Cita original: “put the material where the users are”

A continuación, les compartimos algunos casos ficticios para seguir reflexionando sobre la importancia de promover un verdadero acceso a las colecciones de las instituciones culturales. Estos casos están inspirados en experiencias reales que pueden encontrar en diferentes artículos de la bibliografía de la Unidad (lamentablemente, les adelantamos, muchos están en inglés).

## **A ¡No optes por la Mona Lisa!**

Por ejemplo, citamos el caso del portal europeo [Historiana](#), un portal educativo donde docentes de todo el mundo pueden crear, compartir y reutilizar material didáctico<sup>8</sup> para el dictado de sus clases de manera virtual, modalidad tan generalizada a partir de 2020. ¿De dónde obtienen los y las docentes los elementos que luego conformarán parte de sus piezas pedagógicas? Pues claro, de Internet. Y, por ejemplo, si un o una docente argentino o argentina quisiera desarrollar una clase sobre estereotipos de género a partir de indumentaria histórica, ¿qué haría? Surfear la web en busca de algún documento o fotografía histórica argentina (¡y de buena calidad!). ¿Y si no encuentra? Probablemente, optaría por una pieza de algún acervo extranjero: La Mona Lisa, por poner un ejemplo conocido mundialmente.

**¿Cómo podemos analizar esta situación en términos de la misión de una institución cultural? Es decir, ¿qué beneficios le hubiera traído la libre disponibilidad, acceso y uso de la imagen e información del material en cuestión?**

**✖ Fortalecimiento del vínculo con el ámbito educativo, ya que la liberación de la imagen y la información de la pieza (en el ejemplo es una, pero pueden ser decenas) contribuye a satisfacer las nuevas necesidades de la educación formal en relación a la virtualidad.**





**Difusión del patrimonio por parte de usuarios y usuarias. En el ejemplo, es el docente quien crea y comparte el material (a partir de la imagen de la pieza liberada). Al subirlo al tipo de plataformas citadas, que permite la utilización del contenido por otros usuarios y usuarias, se extiende el alcance de promoción del acervo, lo que contribuye a una educación patrimonial.**

Si bien el acceso abierto y la cultura libre son temas que en el hemisferio norte se encuentran bastante afianzados, en el cono sur también existen iniciativas relacionadas a patrimonio accesible tales como [Mexicana](#) y [Memoria Chilena](#), repositorios que disponibilizan digitalmente tanto fondos particulares (privados) como fondos abiertos, siendo estos últimos plausibles de ser utilizados, remixeados y compartidos sin restricción alguna. En la Unidad 3 volveremos con estos ejemplos para contarte cómo saber si ciertos materiales pueden o no ser utilizados libremente, en vistas de incentivar un uso proactivo de los mismos.

## **B Industrias creativas y acervos patrimoniales**



Diseño, moda, audiovisuales. Estas y otras son sectores del denominado ecosistema de industrias creativas. ¿La liberación de los acervos de las GLAMs puede dinamizar estos sectores? Sí, pueden. Pensemos un ejemplo:<sup>9</sup> un museo pone a libre y gratuita disponibilidad de uso las imágenes o diseños contenidos en piezas de su acervo (desde obras artísticas con el plazo de propiedad intelectual caduca hasta un tapizado de un sillón sin protección). Una diseñadora de moda quiere modificar esos patrones de imágenes y utilizarlos en su próxima colección que saldrá a la venta en unos meses.


El análisis arroja múltiples sinergias creadas. Por un lado, se dinamiza la industria de la moda. Por otro lado, las colecciones del museo se difunden por medios originales, quizá llegando a grupos de personas



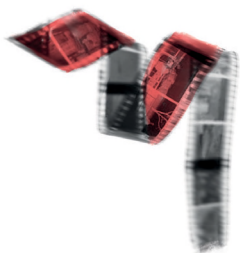
<sup>9</sup> Se inspira en un caso taiwanés, disponible en la bibliografía ( Newsletter COMCOL-ICOM). Artículo en inglés.

que jamás hubieran pisado un museo de otra manera. Y finalmente, los interesados e interesadas obtienen productos de diseño absolutamente innovadores. En palabras de Chelsea Wang, en este tipo de proyectos, “todas las partes se ven beneficiadas: Los museos difunden sus imágenes y saberes de nuevas maneras, el sector de las industrias culturales obtienen recursos únicos por parte de los museos y productos creativos entran en la vida de los públicos, propiciando nuevas tendencias estéticas” (Wang, 2020, p.26)<sup>10</sup>

**¿Qué ocurre si se trata de una institución que cuenta con una estrategia de recaudación de fondos?** Si te interesa este punto, te recomendamos leer el artículo que narra el caso del proceso de liberación de imágenes de obras en dominio público del museo holandés [Rijksmuseum](#). En el mismo, se analiza los beneficios indirectos que dicha apertura significó para la institución. La viralización de las colecciones permitió un posicionamiento del museo en el ecosistema digital y en la prensa nacional e internacional que luego redundó en un mayor corte de tickets de ingreso, y concreción de alianzas estratégicas (sponsors).



**Desde Wikimedia** sabemos que en la actualidad existen diferentes resoluciones, disposiciones administrativas u otros elementos normativos que obstaculizan el uso comercial de las imágenes de colecciones por parte de la ciudadanía, especialmente cuando de organismos públicos se trata. En la Unidad 3, donde abordaremos en profundidad conceptos relacionados al derecho de autor y propiedad intelectual, intentaremos crear nuevas reflexiones y miradas respecto de este punto.



<sup>10</sup> Cita original: “allows all participants to achieve their own goals(...) museums promote their images and knowledge in new ways, cultural industries get unique resources from museums and creative products enter the life of the public to create new aesthetic trends”

## C ¡Quiero investigar!

En la Unidad 1, hemos ahondado en profundidad la ciencia abierta. No queríamos dejar de destacar la importancia de la existencia de repositorios de acceso abierto donde sea posible acceder a artículos y publicaciones así como a catálogos de libros sin restricciones económicas o tecnológicas. Un repositorio, archivo o biblioteca de estas características daría cumplimiento a lo estipulado en la [Ley nacional 27.275](#), que busca la garantización del ejercicio del derecho al acceso a la información pública. Además si una investigación fue financiada por fondos públicos, la [Ley nacional 26.899](#) indica entre otros puntos, que se debe depositar dicha producción científica en un repositorio de libre acceso, desarrollado por instituciones que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). En este sentido, no debemos olvidar que la ciencia abierta es clave para el desarrollo de la producción científica local.

## Dando los primeros pasos en tu institución

En esta Unidad pudimos comprender el potencial que existe en la apertura de los acervos ya sea en bibliotecas, archivos o museos. Para empezar a instalar este tema en tu institución cultural, te proponemos juntarte con colegas de trabajo y poner sobre la mesa algunas reflexiones:

*Identificar si, en este momento, hay en marcha propuestas o actividades que involucran materiales cuyos términos de uso no conocemos realmente.*

*Analizar si los catálogos o repositorios de la institución que están en línea (en caso de haberlos), son realmente de acceso abierto, y sino, qué usos permiten a los usuarios. **¿Están estos usos explicitados?***

*Imaginar proyectos educativos, culturales, comunicacionales, curatoriales, etc. que se podrían implementar haciendo uso de una o varias colecciones o fondos del museo, archivo o biblioteca. ¡Pongámonos creativos y creativas!*

*Al mismo tiempo, mapear qué tipo de comunidades podrían verse beneficiadas con este acceso. **¿Qué le pasaría a nuestros públicos habituales, qué a los potenciales? ¿Podríamos llegar a personas que, de otra forma, jamás hubieran visitado nuestro espacio cultural?***



¡Felicitaciones! Has concluido con la Unidad 2. Esperamos que todo lo visto hasta el momento te haya sido de utilidad. No te olvides de compartir tus dudas, consultas y reflexiones en el foro, bajo las consignas de las actividades. Tu contribución nutrirá el aprendizaje del resto de los y las participantes.

En la siguiente Unidad, estudiaremos las tensiones en torno a los derechos de propiedad intelectual, el derecho al acceso a bienes patrimoniales y la cultura libre. ¡Te esperamos!





## Referencias y recursos

Anderson, S. (19/12/2019). Digitization is not neutral en Museopunks. Recuperado de: <https://www.aam-us.org/2019/12/19/museopunks-episode-41-digitization-is-not-neutral/>

-Civallero, E. (2012) ¿Qué es la bibliotecología progresista? Una aproximación básica

Cook, T (2007). Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos. Tabula. Vol 10. pp.59-81

Drubay, D. (25/7/19). The unlimited possibilities of Open content and open API for museums, Open GLAM. Recuperado de: <https://medium.com/open-glam/back-from-the-first-api-culture-day-part-1-fff88d3df893>

Historiana: <https://historiana.eu/>

Ley 27.275 Derecho al acceso a la información pública  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265949/norma.htm>

Ley 26.899. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>

Memoria chilena <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-123838.html>

Mexicana <https://mexicana.cultura.gob.mx/>

Pekel, J. Democratising the Rijksmuseum. Why did the Rijksmuseum make available their highest quality material without restrictions and what are the results?. Europeana Foundation

Smithsonian, Create, imagine, discover. Smithsonian Open Access.  
Recuperado de: <https://www.si.edu/openaccess>

Wang, C. (2021). Interdisciplinary innovation for contemporary collecting: the practice of constructing diversified dialogues in Taiwanese museums. COMCOL Newsletter. Vol. 38, pp. 22-27